



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 SEP 2020	
Recibido.....	11/41.....Hs.
Exp. N°.....	40031.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de promover y visibilizar la Campaña Nacional "De los chicos y las chicas #SomosResponsables", organizada por diferentes instituciones que trabajan por la promoción de los derechos de las infancias y adolescencias, organismos públicos y de la sociedad civil, con el objetivo de alertar el aumento de la violencia en el hogar contra los niños, niñas y adolescentes durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO).

Sergio J. Basile
Diputado Provincial Autor

Fabián Bastía
Diputado Provincial Firmante

Marcelo González
Diputado Provincial Firmante

Silvia Ciancio
Diputada Provincial Firmante

Georgina Orciani
Diputada Provincial Firmante

Marlen Espíndola
Diputada Provincial Firmante

Fabián Palo Oliver
Diputado Provincial Firmante

Juan Cruz Cándido
Diputado Provincial Firmante

Silvana Di Stefano
Diputada Provincial Firmante

Jimena Senn
Diputada Provincial Firmante

Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Firmante



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La suspensión de clases presenciales, como así también de actividades deportivas y sociales a raíz de la pandemia mundial declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), impacta en la salud emocional y física de los chicos y las chicas. La falta de contacto y de vinculación con sus pares y adultos como docentes, profesores de cualquier disciplina deportiva y profesionales de distintas ramas – entre otros – dificulta los pedidos de ayuda que los propios niños y niñas puedan hacer, o la intervención de personas cercanas que puedan detectar situaciones de maltrato y requerir la correspondiente asistencia del Estado.

Ante esta situación, muchos son los especialistas que alertan que muchos casos de violencia no son identificados ni puestos en conocimiento antes las autoridades, lo que impide que niños y niñas reciban asistencia, tratamiento, protección y accedan a la justicia.

Asimismo, en los casos de violencia en el hogar, las personas que están al cuidado de los chicos y las chicas y conviven con ellas muchas veces también están expuestas al maltrato y no pueden o no se animan a denunciarlo.

Desde el Gobierno Nacional, junto a instituciones que trabajan por la promoción de los derechos de las infancias y adolescencias (UNICEF, Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Red "por la Infancia", Colectivo, #InfanciaEnDeuda", Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional de Derechos del Niño y el Instituto de Investigación "Gino Germani") lanzaron la campaña "*De los chicos y las chicas #SomosResponsables*", para interpelarlos en el contexto actual de aislamiento social, preventivo y obligatorio (APSO).



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La iniciativa busca que un vecino, familiares y amigos que sospechen o conozcan situaciones de violencia, se involucren y hagan la denuncia, para que de esta manera, se visibilice y contribuya colectivamente a la desnaturalización de todo tipo de violencia (física, psicológica, de género, institucional, en entornos digitales, abuso sexual y explotación sexual).

Según datos de UNICEF, antes de la crisis por el Covid-19, en el 70% de los hogares del país, los niños, las niñas y adolescentes estaban expuestos a situaciones de violencia asociados a métodos de crianza como gritos, insultos, zamarreos o golpes, y en el 40% de los hogares se utiliza violencia física y en el 10% castigo físico severo. En la actualidad, esas cifras han sido incrementadas en el transcurso del aislamiento social.

De acuerdo con los datos registrados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, los llamados a la línea 137 por violencias intrafamiliares y/o sexuales aumentaron un 20% durante el aislamiento social, respecto al mismo período de 2019. La cantidad total de niñas y niños que sufrieron estos tipos de violencias se incrementó un 23%: específicamente, aumento del 28% en violencia familiar y del 13% en violencia sexual. En tanto, la cantidad de chicos y chicas que fueron violentados/as en el entorno digital (lo que incluye principalmente Grooming y utilización de imágenes en pornografía) aumentó un 267%.

En el mismo sentido, porque entendemos que las chicas y los chicos tienen derecho a vivir libres de violencia y contar con protección frente a cualquier tipo de agresión, es que desde el año 2016 vengo trabajando en la temática de Grooming específicamente, con más de 80 charlas realizadas en instituciones educativas de la ciudad de Santa Fe y localidades afines, organizando foros de debate con especialistas, presentando varias iniciativas referentes al tema en el Concejo Municipal de Santa Fe y continuando dicho trabajo desde esta Cámara, hace unos días presenté el sitio web ***contraelgrooming.com.ar***, siempre con el objetivo de concientizar para prevenir y difundir cómo actuar ante la sospecha de estar frente a un caso de Grooming.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es por ello que, a través del presente proyecto, solicitamos al Ejecutivo Provincial que evalúe la posibilidad de promover y visibilizar dicha campaña nacional, porque entendemos que es fundamental visibilizar estos canales de comunicación, para que ante cualquier sospecha de algún tipo de violencia, maltrato o abuso, tanto niños, niñas y adolescentes como la persona adulta sepa dónde recurrir y salir de esta situación.

El actual contexto de emergencia producido por el Covid-19 y la necesidad de realizar el aislamiento social preventivo han aumentado las situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes. Mientras sigan vigentes las medidas de aislamiento social para contener la pandemia, la convivencia ininterrumpida de las chicas y chicos con quienes en muchos casos son sus agresores aumenta el riesgo de sufrir situaciones de violencia familiar y de género, así como las dificultades para denunciarlo. Pero mientras esta campaña sea promovida y visibilizada fehacientemente, toda persona cercana a las víctimas que conozca de la situación, podrá actuar frente a esta grave vulneración de derechos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial Autor

Fabián Bastía
Diputado Provincial Firmante

Marcelo González
Diputado Provincial Firmante

Silvia Ciancio
Diputada Provincial Firmante

Georgina Orciani
Diputada Provincial Firmante

Marlen Espíndola
Diputada Provincial Firmante

Fabián Palo Oliver
Diputado Provincial Firmante

Juan Cruz Cándido
Diputado Provincial Firmante

Silvana Di Stefano
Diputada Provincial Firmante

Jimena Senn
Diputada Provincial Firmante

Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Firmante